GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Violencia de género





¿Qué es?

Cualquier acción u omisión basada fundamentalmente en su género, que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, sexual, patrimonial, económico o la muerte; tanto en el ámbito privado como en el público.

Desde 1999, el 25 de noviembre de cada año, se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas, con el propósito de generar conciencia, sensibilizar y reflexionar sobre la violencia que sufren mujeres y niñas cada día en todo el mundo.

Prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.



Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 5 Fracc. II

¿Cuándo se considera que hay violencia?

El poder y control que una persona ejerce sobre otra, incluye distintas conductas que entre sí forman un patrón de violencia con la intención de controlarla o someterla.

